

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LAUROALGO S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, el 13 de Marzo del 2015, a las 09h30, se reúnen en el domicilio de la compañía, los accionistas de la compañía LAUROALGO S.A. a saber:

1.- Antonio Romero Kramarenko, de nacionalidad argentina, propietario de 799 acciones; 2.- Marcela Romero Kramarenko, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción. En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares americanos suscritos y pagado, dividido en acciones ordinarias nominativas de un dólar norteamericano cada una. Preside la sesión el señor Antonio Romero Kramarenko, Gerente General de la Compañía y actúa de secretario la señora Marcela Romero Kramarenko.

Los señores accionistas de la compañía LAUROALGO S.A. acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y, también por unanimidad deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre los informes de Administración y Comisario de la Compañía.
- b) Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- c) Resolver el destino de las utilidades en caso de haberlas.

El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó desde el inicio de la Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, a fin de conocer el primer punto del orden del día, dispone que por secretaría, se de la lectura de los informes de Administración y Comisario, los mismo que fueron aprobados.

Como segundo punto se presenta los Estados Financieros relativos al ejercicio del año 2014, los cuales fueron aprobados; así mismo los señores accionistas decidieron aprobar el manejo contable del ejercicio y ratificar la forma eficiente con que se ha venido manejando la administración de la compañía. Como tercer punto, se determina por unanimidad de votos que el valor de utilidades se destinen a la cuenta utilidades no distribuidas.

Se adjunta al expediente para que formen parte de él, copia de los informes de Administración, Comisario y los Estados Financieros del año 2014

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h00, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



**Marcela Romero Kramarenko**  
Secretario de la Junta

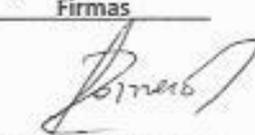


**Antonio Romero Kramarenko**  
Presidente de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA LAUROALGO S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015**

Capital social US 800.00 (ochocientos 00/100 dólares)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>No. De acciones</u>	<u>Firmas</u>
Antonio Romero Kramarenko	799	
Marcela Romero Kramarenko	1	
<b>Total</b>	<b>800</b>	